

TRASPASANDO LAS FRONTERAS DE LA SOCIEDAD (VINCULACIÓN AFECTIVA  
EN NIÑOS INSTITUCIONALIZADOS)

Nidcy Catherine Barbosa, Maria Paula Medina

Universidad de La Sabana

Facultad de Psicología

Pasantía Social

Chía, 2008

## Resumen

Este proyecto tuvo como fin la realización de un Portafolio de Servicios, que se utilizó como herramienta del programa padrino amigo; para la búsqueda del bienestar emocional y psicológico de los niños de la fundación Niña María. La investigación arrojó que el principal problema, era la ausencia de vinculación segura en los niños institucionalizados hacia referentes de autoridad o personas interesada en los menores. Inicialmente se estableció un perfil que se trabajó con ellos en actividades de socialización donde el objetivo fue lograr que plasmaran y expresar sus intereses y necesidades propias además de las expectativas hacia el programa, para proporcionarles al portafolio un complemento emotivo que llegara directamente al corazón de cada padrino.

*Palabras Clave: Bienestar SC(56603), Institucionalización SC(25670), Perfil SC(40800), Socialización SC(48470), Intereses SC(26080), Expectativas SC(18460)*

## Abstrac

This project had as end the realization of a Briefcase of Services which was used as tool of the program Padrino Amigo; for the search of the emotional and psychological well-being of the children of the foundation Niña María. The investigation hurtled that the main problem, was the absence of sure linking in the children institutionalized toward relating of authority or people interested in the minor. Initially was settled down a profile which was worked with them in socialization activities, where the objective was to achieve that they captured and to express them interests and own necessities besides the expectations toward the program, thus to provide to the emotional briefcase a complement that arrived directly to each godfather's heart.

*Key Words: Well-being SC(56603), Institutionalized SC(25670), Profile SC(40800), Socialization SC(48470), interests SC(26080), Expectations SC(18460)*

## Traspassando las Fronteras de la Sociedad (Vinculación Afectiva en Niños Institucionalizados)

La sociedad ha marcado diferentes factores que puntean el desarrollo psicosocial de la gente, donde se integran mecanismos de socialización involucrando pautas de afrontamiento, comportamiento desde la parte personal según personalidades, que se forman y definen en la etapa de la niñez; Por ende es fundamental y necesario que el niño descubra progresivamente sus habilidades y aprenda a establecer vínculos afectivos con sus pares y con la gente que los rodea; al mismo tiempo, es preciso que cada uno de los niños y adolescentes cuenten con la oportunidad de crecer en ambientes seguros, lo que muy probablemente fortalecerá un aprendizaje que les ayude, a quererse, conocerse, respetarse y aceptarse tal cual como son, igualmente a expresar sus propias opiniones, sentimientos y a valorar cada uno de sus fracasos como una oportunidad de aprendizaje y asimismo de crecimiento personal. Por otro lado, la agresión, el maltrato y el abandono hacia los niños están creando fronteras y conflictos en la sociedad que generan desintegración dentro de esta.

Traspassando las fronteras es un proyecto que permite conceptualizar la problemática desde el campo de la vinculación afectiva según las vivencias negativas que han sido experimentadas por los niños y jóvenes de nuestra sociedad.

Vinculación afectiva, es definida como una relación afectuosa, recíproca, activa y fuerte entre dos personas. Son relaciones que proporcionan sentimientos de seguridad y cuando una persona se privada de ellas puede llegar a sentirse sola o vacía. El vínculo contribuye a la creación de un “núcleo de estado seguro” en la personalidad. Este vínculo permitirá fluidez en las posteriores relaciones.

Además, existe una relación entre la “vinculación segura” en la infancia y la “competencia autobiográfica”. El vínculo incorrecto o inestable, puede manifestarse por conductas de evitación o conductas ambivalentes. Gauquelin dice que el “Vínculo está íntimamente relacionado con la experiencia ínter-subjetiva o no exactamente neutral entre las personas”, además sostiene que con los primates empieza a configurarse una complejidad bastante semejante a la que encontramos en los humanos, en ellos se observa una inmadurez del infante bastante más prolongada que la de otros mamíferos y que la

formación de vínculos afectivos no es algo que esté solamente al servicio de la protección física, sino que es funcional a la organización de ese ser, de esa vida, en último término su identidad. La organización del organismo es algo estructural a su desarrollo.

También es importante señalar que no sólo es significativo el vínculo afectivo parental sino que también el vínculo afectivo entre pares y otros. Con esto se quiere demostrar que todo conocimiento es ínter-subjetivo y que a cualquier primate logra alcanzar un sentido de sí mismo en relación a la percepción que tiene de los otros. De esta manera empieza a delinearse bastante bien la afectividad como parte estructural del funcionamiento de un primate. Lo que es más importante para lo sobre-vivencia de un joven primate es encontrar un vínculo afectivo con la madre; si no lo logra es marginado, no puede obtener un rango social.

En los primates se empieza a ver un principio de auto-organización, que se vive en una realidad ínter-subjetiva, al igual que los primates humanos, caracterizada por que todo el espacio se vuelve perceptible y evaluable en términos de acercamiento o lejanía del vínculo afectivo. Los procesos del vínculo, entonces, no pueden ser vistos simplemente como un medio para mantener durante el desarrollo la proximidad y el contacto con una figura de referencia afectiva, sino que llega a ser el sistema auto referencial por excelencia para el desarrollo de la identidad personal.

La manera de amar y expresar afecto aprendida en la infancia puede repetirse después, a lo largo de los años. Por ejemplo, un niño que no ha sido querido por sus padres, pensará que no lo va a querer nadie o que no es digno de amor. Esta creencia, formada a una edad muy temprana, permanecerá a través del tiempo, arraigada en el subconsciente, mientras no suceda algo que la modifique, y puede activarse de forma automática e inconsciente durante la formación de posteriores lazos afectivos (durante la adolescencia, por ejemplo) llevándolo a actuar de la manera aprendida en la infancia. Gauquelin, (1997)

La formación de la relación afectiva depende tanto de la madre (o principal cuidador) como del hijo, de manera que ambos están contribuyendo en mayor o menor medida a su desarrollo y mantenimiento. Durante los primeros meses de vida casi cualquier conducta del niño puede promover afecto y ternura en la madre: lloran, sonrían, miran a los ojos, emiten sonidos o balbucean, etc. Este comportamiento empuja a la madre a acercarse y responder a sus necesidades, de forma que el niño se da cuenta de que cuando llora

alguien está ahí para consolarlo, darle cariño y alimentarlo. De este modo, va aprendiendo que el mundo es un lugar seguro y desarrolla confianza. Más tarde, se sentirá bastante seguro como para empezar a alejarse de su madre y salir a descubrir el mundo que le rodea. Lefrancois, (2001)

Aunque todos nacemos con la capacidad para amar; es necesario aprender la forma adecuada para hacerlo. Este aprendizaje comienza en la infancia, con los padres y se extiende durante toda la vida, lo que ayuda al desarrollo de diferentes patrones del vínculo afectivo.

Vínculo afectivo de seguridad, Cuando están con la madre, los niños más pequeños se acercan y se alejan de ella continuamente y le muestran juguetes o la saludan desde lejos. Se entristecen y protestan cuando son separados de sus madres y la buscan. Cuando ella regresa se alegran y buscan su contacto. Después vuelven a sus niveles habituales de juego rápidamente. Son niños que suelen cooperar y mostrar poca agresividad. A la edad de preescolar la relación con sus padres es íntima y relajada.

Vínculo afectivo de evitación, mientras están con la madre se centran en el juego sin incluirla a ella, con quien se muestran indiferentes o evasivos. Parecen indiferentes a la separación. Rara vez lloran cuando la madre se va y cuando regresa evitan mirarla y la evitan también a ella. Se mantienen alejados de ella incluso cuando la necesitan. A la edad de preescolar se relacionan lo menos posible con sus padres y tienden a ignorarlos.

Vínculo afectivo resistente, (también llamado ambivalente o ansioso) Cuando están con la madre se relacionan poco con ella y si lo hacen es mostrando una conducta ambivalente, de aproximación y rechazo. Les resulta difícil separarse de ella y sus niveles de juego son bajos. Después de la separación se muestran muy ansiosos y alterados, lloran mucho pero se quedan pasivos y no la buscan. Cuando regresa, se muestran ambivalentes. Es decir, pueden buscar su contacto pero chillar y patear al mismo tiempo. Si los cogen en brazos se muestran pasivos, enfadados o intentan que los dejen en el suelo. No exploran mucho y no se les consuela fácilmente. Es difícil que vuelvan a sus niveles anteriores de juego. A la edad de preescolar manifiestan falta de autonomía y una dependencia de los padres que exageran mediante un comportamiento inmaduro de búsqueda de apoyo o mostrándose seductores.

Vínculo afectivo desorganizado-desorientado, muestran comportamientos contradictorios e inconsistentes. Saludan alegremente a la madre cuando regresa pero luego se alejan de ella o se aproximan sin mirarla o parecen aturdidos durante el reencuentro. Cuando tienen miedo de un extraño se alejan y apoyan la frente en la pared aunque la madre esté cerca. Realizan movimientos repetitivos de balanceo o posturas extrañas, como acurrucarse en el suelo. También pueden tener miedo a los padres (alejarse corriendo, esconderse, ofrecerle objetos desde lejos y con los brazos tensos, como si temieran acercarse demasiado). A la edad de preescolar tratan de controlar a los padres para intentar compensar de esa forma la ausencia de un ambiente predecible y estructurado que suele ser muy importante para los niños. A veces puede darse una inversión de roles, actuando el niño como si fuera el padre o madre y tratando de dirigirlos, cuidarlos, organizarlos y castigarlos.

Los tres últimos patrones reciben el nombre de inseguros y se forman cuando los niños se encuentran con rechazo, amenaza o inconsistencia paterna, que lo dejan en un estado de ansiedad ante la respuesta de sus padres en caso de que surgieran problemas. El niño trata de reducir esta ansiedad adaptándose como puede al comportamiento de la madre o padre. Se trata, por tanto, de un modo de actuar estratégico dentro de la relación. Por ejemplo, un niño que ha sido rechazado al intentar establecer una vinculación desarrolla un patrón de evitación. Cuando se encuentra en una situación estresante evita el contacto e incluso mirar a su madre, tratando de minimizar su ansiedad y evitar el rechazo que espera de ella. Por tanto, el comportamiento de los padres es muy importante a la hora de establecer un vínculo seguro, aunque tampoco puede descartarse la influencia de la forma de ser innata de los niños. Lefrancois, (2001).

Pueden influir en la calidad del apego, las relaciones entre los padres, cuando son buenas es más probable que los hijos presenten un apego seguro. Los conflictos que quedan sin resolver entre ellos pueden afectar a la salud emocional de los niños.

Acontecimientos estresantes, ya que los ansiosos-ambivalentes han sufrido más acontecimientos desagradables en sus vidas, como malos tratos, enfermedades graves, abuso sexual, muerte de un progenitor y divorcio de los padres a una edad temprana. Los sucesos negativos aumentan la probabilidad de desarrollar un apego inseguro incluso aunque el comportamiento de los padres con el niño sea el adecuado.

Los hijos de madres drogadictas, Tienen más probabilidades de desarrollar un apego desorganizado, debido principalmente a la forma que tienen de comportarse estas madres: tienen más probabilidades de abandonar, rechazar o maltratar a sus hijos, son más insensibles a sus necesidades y los tocan y acarician menos. Sin embargo, si la madre abandona las drogas tras el nacimiento de su hijo, éste puede llegar a desarrollar un apego seguro. Morris, (2001)

Todas estas características se pueden evidenciar en algunos de los niños institucionalizados.

Las normas constitucionales esenciales en la convención del derecho del niño, donde se expresa claramente que el niño siempre que sea posible debe crecer bajo el amparo y la responsabilidad de sus padres, es respetado por nuestra ley provincial en su artículo primero y segundo, aun cuando no todos los niños institucionalizados están esperando para ser adoptados, por el contrario, la mayoría de ellos, no están en condición de serlo.

Ahora bien, existen situaciones familiares en las que es necesario separar al niño de su familia porque ésta no está en capacidad de cuidarlo. Esto, bajo las circunstancias del art. 53 de la ley 6354 y con la aplicación de las medidas del art. 180 de la misma, que separar a un niño de su familia y es amparado en una institución ya sea del estado o de las organizaciones de la sociedad civil, es una decisión que toma el juez de familia y que previo a ello ha agotado todos los recursos para mantener el niño en su familia extensa o en su red social. Agotado el proceso de protección en la familia sin ninguna solución, el niño será institucionalizado en un hogar o en una familia que seleccionada por la fundación tendrá la función de cuidar al niño. Estas familias denominadas familias cuidadoras, receptoras, o sustitutas, de acuerdo al programa en el que trabajen, tienen la función de proteger en representación de la institución. En otros casos no vivirá en familias sino en pequeños hogares en los que junto a otros niños será cuidado por personas responsables del hogar.

Ingresado en la institución, el juez de familia que dispuso tal medida debe en primer lugar cumplir con el mandato constitucional y en consecuencia otorgar a la familia de origen del niño toda la ayuda necesaria para que, de ser posible, revierta la situación que determinó la necesidad de la institucionalización y apoyar a la misma en el proceso de

cambio con todo lo que desde el estado es posible aportar. Obviamente será necesario contar con la voluntad de la familia de producir esos cambios y el tiempo que los mismos demandan son variables dependiendo de cada caso en particular. En ocasiones el reintegro se produce rápidamente, otras veces es dado a algún miembro de su familia extensa en miras de devolverlo a su familia nuclear.

En otros casos el reintegro familiar lleva tiempo y en otros finalmente y a pesar de los esfuerzos fracasa, sin embargo, en ese lapso de tiempo el niño está institucionalizado. Es el niño que vive en una familia cuidadora, pero sus padres lo visitan, lo asisten afectivamente de alguna manera y están realizando procesos que van dirigidos a la superación de las dificultades que en su momento les impidió formar a sus hijos. Los niños de familias en estas condiciones, no son desamparados, y por lo tanto no están en condición de ser adoptados. y el proceso puede ser muy largo pero es necesario respetar el derecho del niño de volver a su familia de origen si así lo desea.

También es posible que este proceso fracase porque la situación no se revirtió o porque la familia no interesó por asistir al niño; de allí que la ley mencione en su artículo 317 que no será necesario el consentimiento de los padres para otorgar la guarda pre-adoptiva cuando el niño se halle en un establecimiento asistencial y los padres se hubieran desentendido totalmente del mismo durante un año o cuando el estado de desamparo material y moral resulte evidente y comprobado por autoridad judicial. Si eso ocurre, si fracasa el proceso de reintegro, si hay desentendimiento de la familia o desamparo declarado judicialmente, es entonces cuando el juez de familia debe decidir formalmente que la reinserción familiar fracasó y declarar el estado de desamparo material y moral notificando indiscutiblemente a la familia de origen tal resolución, vale decir hacerle saber en forma efectiva que el niño queda a disposición del juzgado para ser otorgado en guarda pre adoptiva.

Tal notificación tiene por finalidad dar a los padres el derecho de defensa que podrán ejercer recurriendo la resolución, recién cuando la resolución esté firme, ya sea porque no se apeló, o porque apelada es confirmada por la cámara, comienza el otro proceso: legal y personal del niño de vinculación con una nueva familia; ahora bien, estos casos son un porcentaje de los niños institucionalizados y por otro lado, existe un grupo de niños que fueron institucionalizados bajo la vigencia de la derogada ley 1304 de 5 de julio



de 1976, la que no tenía a la base las garantías constitucionales que hoy rigen en la materia y que por lo tanto en, algunas ocasiones, los niños fueron “internados” por razones sociales o económicas lo cual es hoy prohibido por ley y que con el transcurrir de los años han prácticamente pasado su vida en la institución; los jueces de familia se han preocupado y ocupado de revisar las situaciones de institucionalización de aquellos niños que estaban con anterioridad a la puesta en vigencia de la ley y en la medida en que ha sido posible han ido definiendo la integración de esos niños a una familia propia, de origen o adoptiva, sin embargo nunca se podrá pensar que han hecho el esfuerzo suficiente, siempre hay algo más para hacer. (<http://www.jus.mendoza.gov>)

La política de la infancia pretende soñar a los niños, las niñas y los adolescentes de Colombia como ciudadanos y ciudadanas sujetos a derechos por igual. Reconocidos desde la gestación y a lo largo de su ciclo vital. Niños, niñas y adolescentes que sean y se sientan queridos, seguros de tener su vida protegida, con las oportunidades materiales y sociales requeridas para su desarrollo, actores de ciudadanía en un entorno sustentable y adecuado a sus necesidades.

Soñamos con relaciones democráticas entre adultos y niños, niñas y adolescentes, más aún entre ellos, cuyas particularidades culturales, étnicas, religiosas y políticas sean valoradas y tenidas en cuenta. Relaciones que se fundamenten en la igualdad entre los géneros, en el respeto, en el afecto; que comiencen en las familias como contexto primario de socialización y alcancen una sociedad participativa, solidaria e incluyente.

Que se entienda que a la niñez no se vuelve y por lo tanto lo que no se haga por los niños, las niñas y los adolescentes, lo que no se les dé o lo que se les quite, lo perderán para siempre; su recuperación total será imposible y los costos incalculables.

La solidaridad es el principio fundante de la construcción y el fortalecimiento de las redes sociales indispensables para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes; por lo tanto, la movilización social a su favor es una acción inaplazable. Esta movilización debe ser permanente, generadora de transformaciones y protagonizada por personas con plena conciencia de ciudadanía. Dada la importancia de este momento de la vida, es necesario concentrar todos nuestros esfuerzos en garantizar las condiciones que permitan vivirla con dignidad y plenitud. Por ello la garantía y el reestablecimiento de los derechos de los niños, las niñas y los adolescentes serán el criterio ordenador de actuaciones y decisiones,

interpretación de normas, resolución de tensiones entre derechos, políticas públicas e inversión.

Los hábitos, las costumbres, las creencias, se afectarán colectivamente hacia la construcción de una cultura a favor de los niños, las niñas y los adolescentes, desnaturalizando actuaciones que son intolerables, como la violencia, la explotación, el hambre y el abuso sexual.

La garantía de los derechos es un reto de alta complejidad que exige una gestión pública diferente, que trascienda la visión sectorial fragmentada y acuda a una institucionalidad capaz de reorganizarse en función del reconocimiento de la integridad del sujeto y de sus derechos, que identifique los territorios sociales como los escenarios donde acontece la vida cotidiana y, por lo tanto, como los lugares privilegiados de su acción.

Frente al sueño compartido de una ciudad moderna y humana, justa, solidaria y con perspectivas de futuro, es urgente un compromiso radical, auténtico y oportuno con la infancia y la adolescencia, para que no sean violentadas en ningún espacio de la vida cotidiana y para que su desarrollo sea el testimonio de una sociedad y un país que construye y se moviliza en torno a la vida, una vida con calidad, una vida digna.

No hay persona, institución o sector que no pueda ser interpelado por el llamamiento que hace esta política de cero indiferencias frente a los niños, las niñas y los adolescentes. **CITA**

Es intolerable que a niños, niñas y adolescentes los maltraten y/o los abusen sexualmente. La violencia contra niños, niñas y adolescentes se inscribe en el marco de la violencia intrafamiliar que afecta a una proporción muy alta de los hogares colombianos. El Instituto Nacional de Medicina Legal reportó que en Bogotá, durante 2001, se presentaron 26.427 casos de violencia intrafamiliar de los cuales el 18% (4.725) fueron contra menores de edad. Para el mismo año la Secretaría de Salud de Bogotá reportó 4.480 casos. Es importante señalar que del total de menores de 18 años fallecidos por maltrato en el 2001, el 61% correspondió a menores de 5 años. Se estima que todos estos datos corresponden solamente a un 5% del total de casos que suceden, pues todavía la mayoría de éstos permanecen ocultos.

Dentro de las principales causas asociadas a estas violencias se encuentran las relaciones fundadas en el patrón dominación-sumisión (a menudo las mujeres están

subordinadas al hombre y niños, niñas y adolescentes a las personas adultas), las concepciones autoritarias sobre el ejercicio de la paternidad y la maternidad, y los patrones de crianza también autoritarios. Con frecuencia la formación de hijos e hijas es asumida como una relación de fuerza, donde el castigo es legitimado como un mecanismo de educación y disciplina. Se concibe a niños, niñas y adolescentes como seres incapaces de pensar y comunicarse, y como “propiedad” de los adultos, por lo que sus necesidades son desconocidas y la visión adulta sobre el mundo se impone. Este tipo de relaciones se agudizan frente a situaciones de crisis económica o conyugal de las familias, las cuales

Generan incomunicación, aislamiento de los sistemas de apoyo y pérdida de la capacidad para buscar ayuda. Igualmente, el consumo de alcohol y sustancias psicoactivas propician la pérdida del control emocional y de las inhibiciones y generan situaciones de violencia que terminan siendo descargadas sobre los más débiles. La paternidad o la maternidad prematura y la no deseada, pueden tener como consecuencia el rechazo hacia el hijo e la hija. En ocasiones, padres o madres muy jóvenes muestran incapacidad para establecer vínculos afectivos con hijos e hijas no deseados. Estas situaciones no son exclusivas de los estratos bajos. Por el contrario, afectan de una manera transversal a todas las familias, aunque existan particularidades, como más maltrato físico entre las pobres y más psicológico entre las ricas. La falta de habilidad para resolver problemas cotidianos por vías afectuosas y respetuosas produce en las personas agredidas sensaciones de temor y falta de comunicación, llevando a la sumisión y aceptación de la fuerza y poder del otro o la otra. La incapacidad para negociar conduce nuevamente al uso de la fuerza como demostración de poder. Ante las demostraciones de fuerza se presenta temor al abandono, que a su vez hace más fuerte el sentimiento de desprotección y la incapacidad para conciliar, creándose un círculo de violencia.

(<http://www.psicologia-online.com> Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá)

### Objetivo general

Desarrollar por medio del plan padrino un proyecto encaminado a la búsqueda del bienestar emocional de los niños niñas y adolescentes fortaleciendo capacidades de

expresión de afecto y vinculación. Ya que el niño o joven necesita protección, además de adquirir gran cantidad de habilidades y conocimientos para sobrevivir con afecto, determinando este en el niño factores tan importantes como equilibrio personal, autoestima, forma de relacionarse con su entorno ya sea laboral o familiar y especialmente generar en ellos cimientos de la personalidad y del desarrollo integral que le permita fortalecer sus habilidades para lograr un equilibrio.

### Objetivos específicos

Diseñar el portafolio plan padrino de los niños, niñas y jóvenes, que permita dar a conocer el plan y así se vinculen al programa de la fundación Niña María.

Establecer un perfil que defina las necesidades y los intereses de cada niño.

Analizar las capacidades de vinculación y bienestar que le permita desarrollar habilidades de aceptación, expresión de sentimientos y adecuado afrontamiento de fracasos.

Conocer las aspiraciones del niño frente al programa.

Intervenir en la búsqueda de un medio estable y funcional para el niño, niña o joven por medio del vínculo al plan padrino.

### Intervención

En el desarrollo de la pasantía social realizada en la fundación Niña María, el trabajo se focalizó hacia el proyecto Padrino y amigo; en donde se invita a la gente a vivir la experiencia de ser el padrino y amigo de una personita que está en proceso de crecimiento y que por circunstancias de la vida, no tuvo la oportunidad de despertar cada día en el calor de un hogar. La idea principal fue elaborar un portafolio de servicio y para su desarrollo se inició con la revisión de las historias de cada uno de los niños y jóvenes de la fundación con resolución de abandono, que serían vinculados a este proyecto, con el fin de entender y analizar su problemática dando como resultado un filtro de información que se consideró innecesaria para el portafolio y que hacía parte de la intimidad de los niños y jóvenes. De esta forma y logrando hacer un informe integral de cualidades y necesidades se procedió a la realización del portafolio en donde hubo una participación directa de los niños y jóvenes vinculados; además, se contó con la colaboración de la fundación con lo

que respecta a materiales e información. Conjuntamente se elaboro una exhaustiva investigación acerca de temas relacionados con el afecto, la agresión, la vinculación, políticas para la infancia, código del menor y niños institucionalizados entre otros.

## Resultados

En la pasantía, se apoyo a la fundación Niña María en su proyecto padrino y amigo, que tiene el propósito fortalecer la interacción de los niños y jóvenes en un medio familiar sano que permita la construcción y desarrollo de su proyecto de vida; además, de fortalecer la vinculación de personas con sensibilidad social, que contribuyan a cubrir las necesidades afectivas, formativas y económicas de los niños y jóvenes. Contribuyendo de esta forma a proporcionar una estabilidad en el ámbito emocional, personal y social, asimismo, el portafolio de servicios seguirá sirviendo para la constante vinculación al plan padrino y amigo de menores que a futuro ingresen a la fundación (y sean declarados en abandono), y de esta manera les ayude a consolidar su identidad personal y proyecto de vida. Por ultimo proporcionar asesoramiento frente a las situaciones que debe asumir de acuerdo con su realidad social y personal. Luego de haber observado a los menores institucionalizados en la Fundación Niña María se puede decir, que la mayoría son esquivos, debido a las múltiples y dolorosas situaciones de frustración emocional; con respecto a las figuras de protección y autoridad, donde se evidencia poca esperanza por parte de los menores hacia el encuentro de alguien que le pueda proporcionar seguridad, lo que lo conduce a aferrarse a la desesperanza que en cierta forma viene siendo aprendida; esta realidad muestra que la necesidad de una red de apoyo que fortalezca este tipo de falencias son una prioridad dentro de la fundación y con el proyecto plan padrino y amigo se puede aportar a esta gran causa; evidenciada en el interior de esta fundación por estos niños y jóvenes.

## Discusión

Al inicio de la pasantía social se estableció como principal actividad el reconocimiento de las necesidades de la Institución en la que se desarrollaría el trabajo. Momento en el cual se

decidió intervenir en el fortalecimiento de los cimientos del plan padrino y amigo, proyecto que se formó en el año 2000, gracias a la vinculación como voluntaria a la Fundación Niña María de la señora Hilda Blanco, quien contacta a la familia Padilla Pacheco, quienes convocan a través de un basar, un número de personas con sensibilidad social, para apoyar a los niños, niñas y jóvenes. Gracias a la gestión de la familia Padilla Pacheco se vincula al programa denominado en ese momento Plan Padrino; la señorita Carolina Acosta, quien se desempeñaba como docente en un colegio; se convierte en la primera madrina de la Fundación Niña María y cuya ahijada actualmente se encuentra realizando estudios en enfermería.

El fin del plan padrino es vincular a aquellos niños y jóvenes que están institucionalizados y con resolución de abandono, al proyecto que se estableció sobre la idea de elaborar un portafolio de servicios que fortaleciera la participación de gente con conciencia social dispuesta a participar ofreciendo un medio familiar sano que permita la construcción y desarrollo de su proyecto de vida, además del fortalecimiento de las necesidades afectivas, formativas y económicas de los niños y jóvenes.

Para la construcción del portafolio fue necesario realizar un filtro de sus historias y trabajar conjuntamente con ellos para descubrir realmente cuáles son sus necesidades y lograr el objetivo principal que es cubrir cada una de estas.

En este proceso se descubrió que existía una característica que se presentaba en todos y cada uno de los niños y jóvenes que hacían parte del proyecto; que fue la forma de vinculación afectiva, sus implicaciones, problemas y la manera en que esta limita a los menores; de este modo se entendió la gravedad de su vacío emocional y social que genera el tipo evasivo de la vinculación afectiva de los menores que no han tenido la oportunidad de fortalecer sus vínculos afectivos, estas características son muy comunes en los niños institucionalizados. Permitiendo la realización de una investigación acerca de la vinculación afectiva en niños institucionalizados y a su vez la creación de un proyecto práctico definido como un portafolio de servicios para el apoyo y padrinazgo de los niños.

Esto dio como resultado un campo de acción e intervención por medio de la investigación teórica y la solución de problemas que evidentemente suceden alrededor de estos niños, como lo es la falta de una red de apoyo que ayude al fortalecimiento de esa falencia en su vinculación afectiva con sus pares y todo aquel que lo rodea.

Esta teoría da como resumen la calidad de respuesta y entrega de afecto en la que los menores institucionalizados desarrollan la capacidad positiva o negativa de la vinculación afectiva. Por eso mismo se puede entender los tipos de conflictos sociales en los entornos de diferentes instituciones de este tipo, ya que “El vínculo fortalece la creación de un núcleo de estado seguro en la personalidad” Gauquelin, (1997).

Además, como señala Myers, (2000) cuando se da un vínculo de afecto y amor algunos elementos son comunes, como: el entendimiento, dar y recibir apoyo, valorar y disfrutar estando con quien se ama. (p. 466). Lo más evidente es que en el momento en el que estos elementos faltan las relaciones o vínculos van a ser un poco distorsionados o conflictivos.

Según Kim Bartholomew y Leonardo Horowitz, citados por Myers (2000), observan que los individuos evasivos tienden a eludir la cercanía y la constancia de las relaciones afectivas tendiendo a ser menos dedicados a las relaciones y a tener mayor tendencia a dejarlas o a vincularse de manera segura y constante, también observan que estos individuos evasivos pueden o ser bien temerosos (“Me siento incomodo acercándome a otros”) o rechazantes (“Es muy importante para mí sentirme independiente y autosuficiente”). (p.466).

Dando como resultado por lo analizado la posibilidad que los menores institucionalizados pierden un poco la sensibilidad, la seguridad y la confianza frente a las nuevas imágenes de protección y autoridad, siendo de esta manera más complicada la vinculación afectiva con personas mayores que les representen una imagen de protección y autoridad.

Lo anterior muestra que es fundamental realizar posteriores investigaciones que expliquen la importancia del fortalecimiento de los vínculos en los niños institucionalizados y sus diferentes formas de relacionarse dentro de su contexto y en otros contextos, para así mismo fortalecer investigaciones sobre habilidades de aceptación, expresión de sentimientos y adecuado afrontamiento de fracasos.

Por otro lado, para estudiar los lazos de amor entre el menor y una figura de protección y autoridad, se ha recurrido a observar el comportamiento de los menores, cuando se reúnen o hablan de sus padres o padrinos, la forma de reaccionar ante la separación de ellos y como aceptan la situación, donde experimentan ansiedad, angustia o

fracaso, para así mismo conectar esta observación contextual con la teoría investigada en el transcurso de la pasantía social, los temas centrales que se expusieron en el trabajo fueron sobre la vinculación afectiva, desarrollo del afecto y niños institucionalizados en Colombia según la política para la infancia, lo cual nos dio luces para la exposición de la problemática de el tipo de vinculación afectiva, donde interviene la tristeza, la rabia al abandono, la resiliencia y desesperanza con respecto al tema que se evidencio a la hora de hacerlos participes de las actividades referidas al proyecto, ya que su actitud fue mas de resignación que de alegría por la oportunidad de contar con el apoyo de un padrino y amigo.

### Conclusión

Desde la infancia hasta la vejez los vínculos son esenciales en la vida Humana, dando seguridad y confianza a la persona y proporcionando un apego seguro que mantiene las relaciones tanto estables como felices, que desencadena a una revelación íntima, un estado que se logra gradualmente a medida que las personas corresponden a la progresiva apertura del individuo generalmente en la etapa de la infancia, donde la solidaridad es el principio fundamental de la construcción y el fortalecimiento de la relevación íntima por medio de las redes sociales las cuales son indispensables para la garantía de los derechos de niños, niñas y adolescentes, y de su óptimo desarrollo emocional y psicológico. Ya que la formación de la relación afectiva depende tanto de la madre (o principal cuidador) como del hijo a temprana edad, se puede llegar a la conclusión que el desarrollo psicoafectivo del menor institucionalizado, es deficiente y sus posibles oportunidades de vincularse a una nueva familia o a una nueva persona q le ofrezca afecto, acompañamiento emocional, psicológico y económico tendrá algunos obstáculos en la interacción, en el desarrollo de la confianza y en una adecuada comunicación, debido a la inseguridad y al temor del menor, dado a la pérdida de autoestima, confianza, y al fortalecimiento de la resiliencia; provocando en el menor institucionalizado, tibieza y desapego hacia las personas con las que comparte, sin esperar ni dar afecto.



## Referencias

- D. G. Myers, (2000). *Psicología Social Sexta Edición*. New York, Edt. Mc Graw Hill.
- Ch. G. Morris y A. A. Maisto, (2001). *Psicología Décima Edición*. México, Edt. Prentice Hall.
- G. R. Lefrancois, (2001). *El Ciclo de La Vida*. México, Edt. Thomson
- M. Gauquelin, (1997). *Conocer a los Otros Psicología Moderna*. España, Edt. Ediciones mensajero
- Ruggeri, M.D. (1999, 10 de mayo). Normas y Leyes de La Adopción. *Normatividad*. Recuperado el 3 de Abril de 2007, de <http://www.jus.mendoza.gov.ar/informacion/novedades/htm>
- Gobierno Gov. (2002, 5 de Agosto). Política por la calidad de vida de niños, niñas y adolescentes en Bogotá. *Psicología Infantil y Normatividad*. Recuperado el 17 de Abril de 2007, de <http://www.psicologia-online.com/infantil/maltrato.shtml>
- Anónimo, (2005). Maltrato Infantil y Resolución de Abandono en Colombia. Recuperado el 20 de Mayo de 2007, de [http://www.ojp.usdoj.gov/ovc//foreignlang/spanish/help\\_series/pdftxt/WhatYouShouldKnow12\\_16\\_sp.pdf](http://www.ojp.usdoj.gov/ovc//foreignlang/spanish/help_series/pdftxt/WhatYouShouldKnow12_16_sp.pdf)

